



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA No

055/00

SALTA, 08 MAR. 2000
Expediente No 12.042/99

VISTO:

Visto la solicitud presentada por la alumna María Verónica Poderti, L.U No 32.358 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Satisfacción integral del comensal en una clínica, que emplea el sistema de catering ".

CONSIDERANDO:

Que la Nut. Patricia Cristina MORENO, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna No 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna María Verónica PODERTI, L.U. No 32.358 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Satisfacción integral del comensal en una clínica, que emplea el sistema de catering ".

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N^o **055 / 00**

SALTA, **08** MAR. 2000
Expediente N^o 12.042/99

- NUT. PATRICIA CRISTINA MORENO Asesor
- LIC. MARIA I. MARGALEF Revisor

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO